BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de noviembre de 2026 Número 228

csv: BOA20261125030

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado" organizado por Cereales Teruel, Sdad Coop, en modalidad semipresencial, a celebrar en Teruel.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Cereales Teruel Sdad Coop.

Número de asistentes: 30.

Fechas de inicio: 15 de diciembre de 2026.

Fecha finalización: 22 de enero de 2027.

Jornada presencial: 15, 16 y 17 de diciembre de 2026 de 08:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración de las jornadas presenciales: calle Atenas, 16, planta baja, salón de actos, 44195 Teruel.

Participantes: dirigido a agricultores, trabajadores del sector agrario, responsables de explotaciones agrícolas y profesionales que realicen tratamientos fitosanitarios o asesoren en su aplicación. Está especialmente orientado a personas que, por su actividad profesional, necesitan disponer del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel cualificado, como responsables de tratamientos, encargados de explotaciones y personal que supervisa o coordina estas labores.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Cereales Teruel Sdad Coop, calle Atenas, 18, 44195 Teruel (adrian@celeralesteruel.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

csv: BOA20261125030

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.